

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración



Universidad Veracruzana

A V I S O - 1 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

Con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área Económico Administrativa, la Dirección de la Facultad de Administración convoca a su personal académico adscrito y a los académicos interesados en participar para ocupar las plazas vacantes temporales como docente de asignatura para el periodo escolar **FEBRERO - JULIO 2021** que a continuación se enlistan de conformidad con las reglas que se detallan en el presente Aviso.

A) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: VERACRUZ
CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO
ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
SISTEMA: ESCOLARIZADO
PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN

HRS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC	blq	PLAZA	HORARIO					Tipo de Contratación	PAP
					L	M	Mi	J	V		
4	CONTABILIDAD BASICA	SEC2	2	13460	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IOD	1
4	CONTABILIDAD BASICA	SEC3	2	11361	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IOD	1
4	CONTABILIDAD FINANCIERA	SEC1	2	18151	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IOD	2
4	CONTABILIDAD FINANCIERA	SEC3	2	29890	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IPP	2
4	CONTABILIDAD FINANCIERA	SEC2	2	29890	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IPP	2
5	DERECHO CORPORATIVO	SEC2	2	18239	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	IOD	3

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

3	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEC4	2	14725					10:00-12:59	IOD	4
3	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEC1	2	25797	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59			IPP	4
3	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEC2	2	25797	7:00-7:59	7:00-7:59	7:00-7:59			IPP	4
4	FINANZAS CORPORATIVAS	SEC1	7	5089	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IPP	5
4	FINANZAS INTERNACIONALES	SEC1	8	10603	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	6
4	FUNDAMENTOS DE DERECHO	SEC2	2	14829	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	7
4	GESTION DE LA INCLUSION	SEC1	2	4864	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IOD	8
4	GESTION DE LA INCLUSION	SEC2	2	18132	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	8
4	GESTION DE LA INCLUSION	SEC4	2	18141	7:00-7:59	7:00-7:59	7:00-7:59	7:00-7:59		IOD	8
4	GESTION DE LA INCLUSION	SEC3	2	18269	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IOD	8
4	INVESTIGACION DE MERCADOS	SEC1	2	18133	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	9
4	INVESTIGACION DE MERCADOS	SEC3	2	18138	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59		IOD	9
4	INVESTIGACION DE MERCADOS	SEC2	2	20140	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IOD	9
4	INVESTIGACION DE MERCADOS	SEC4	2	21476	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IOD	9
4	OPERACIONES Y PRODUCTOS BANCARIOS	SEC1	8	18148	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IOD	10
3	ORGANIZACIONES SUSTENTABLES	SEC4	2	11365	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59			IOD	11
3	ORGANIZACIONES SUSTENTABLES	SEC1	2	25797	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59			IPP	11
3	ORGANIZACIONES SUSTENTABLES	SEC2	2	25797	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59			IPP	11
4	PLANEACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS	SEC2	4	10603	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IPP	12
4	PRESUPUESTOS	SEC3	6	14770	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59		IOD	13
4	PROYECTOS DE INVERSION	SEC4	8	29890	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59		IPP	14
4	PROYECTOS DE INVERSION	SEC1	8	10603	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59	14:00-14:59		IPP	14

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1.- **CONTABILIDAD BASICA:** Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor; con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional relacionada con la formación académica.

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

2.- **CONTABILIDAD FINANCIERA.** Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor; con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional relacionada con la formación académica.

3.- **DERECHO CORPORATIVO.** Licenciado en Derecho con posgrado. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.

4.- **ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Lic. en: Admon. de Emp., Admon., Admon. de Empresas Turísticas, GyDN, ANI, Admon. Industrial, Admon. Turística, Ciencias Políticas y Gestión Pública, PyRP., Relaciones Internacionales, Relaciones Industriales, SCA, Gestión Intercultural para el Desarrollo, Contaduría, C.P.y A., Economía, Sociología, Antropología Social; con posgrado en el área económico - admva. Con 3 años de experiencia docente en IES, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.

5.- **FINANZAS CORPORATIVAS:** Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Administración, así como Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, de preferencia con la temática de esta EE, con experiencia profesional y posgrado relacionado en el área económico administrativa.

6.- **FINANZAS INTERNACIONALES:** Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Administración, así como Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría y posgrado relacionado en el área económico administrativa, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, de preferencia relacionada con la temática de esta EE, con experiencia profesional.

7.- **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Licenciado en Derecho con posgrado. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.

8.- **GESTION DE LA INCLUSION:** Licenciados en antropología social, licenciado en antropología, Licenciado en gestión intercultural para el desarrollo, Licenciado en Administración, Licenciados en Administración de empresas, Licenciado en Sociología, Licenciados en Ciencias de la Comunicación. Licenciado en Psicología Social. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional relacionada con la formación académica.

9.- **INVESTIGACION DE MERCADOS:** Licenciados en: Mercadotecnia, Publicidad y Relaciones Públicas, Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Economía, Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas; con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

10.- **OPERACIONES Y PRODUCTOS BANCARIOS:** Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Administración, así como Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría y posgrado relacionado en el área económico administrativa, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, de preferencia relacionada con la temática de esta EE, con experiencia profesional.

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

11.- **ORGANIZACIONES SUSTENTABLES:** Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, Licenciado en Administración Industrial, Licenciado en Administración Turística; con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional relacionada con la formación académica.

12.- **PLANEACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS:** Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Licenciado en Administración o en Administración de Empresas, Licenciado en Finanzas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios o denominación afín a las profesiones antes citadas; con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

13.- **PRESUPUESTOS:** Licenciado en Contaduría, Contador Público, Contador Público y Auditor , preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; con cursos de formación docente; experiencia mínima de 3 años en educación superior y con 3 años mínimo de experiencia profesional.

14.- **PROYECTOS DE INVERSION:** Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Administración, así como Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, de preferencia con la temática de esta EE, con experiencia profesional y posgrado relacionado en el área económico administrativa.

b) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: VERACRUZ

CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO

ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

SISTEMA: ESCOLARIZADO

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

HRS	EE	SEC	BLQ	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
4	CONTABILIDAD BASICA	SEC2	1	29890	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	1
4	GESTION DEL CAPITAL HUMANO	SEC1	4	18465	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	2
4	MATEMATICAS BASICAS	SEC2	2	4128	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IPP	3
4	MATEMATICAS BASICAS	SEC1	2	4128	7:00-7:59	7:00-7:59	7:00-7:59	7:00-7:59		IPP	3
4	MATEMATICAS FINANCIERAS	SEC2	4	4128	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IPP	4

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

4	MATEMATICAS FINANCIERAS	SEC1	4	4128	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	4
4	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	SEC3	2	27559	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59	13:00-13:59		IPP	5
4	ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	SEC2	2	18465	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IPP	6
4	PLANEACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS	SEC1	4	29890	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IPP	7
4	PLANEACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS	SEC2	4	5089	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	7
4	SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD	SEC3	2	18238	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IOD	8
4	SOLUCIONES TECNOLOGICAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES	SEC2	2	20188	19:00-19:59	19:00-19:59	19:00-19:59	19:00-19:59		IOD	9
4	ELABORACION DE PROYECTOS CULTURALES Y LA PROCURACION DE FONDOS	SEC1	8	13502	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59	15:00-15:59		IOD	10

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1.- **CONTABILIDAD BASICA:** Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor ; con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional relacionada con la formación académica.

2.- **GESTION DEL CAPITAL HUMANO:** Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Relaciones Industriales,, Lic. en administración industrial, Lic. administración turística, administración empresas turísticas, ANI; con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia profesional y docente a nivel superior.

3.- **MATEMATICAS BASICAS:** Licenciatura en: Ingeniería, Administración, Estadística, Matemáticas, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

4.- **MATEMATICAS FINANCIERAS:** Licenciatura en: Ingeniería, Administración, Finanzas, Contaduría, Economía, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

5.- **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:** Grado de licenciatura y posgrado en el Área Económico Administrativa, con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

6.- **ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS:** Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, Licenciado en Administración Industrial, Licenciado en Administración Turística; con posgrado en el área económico administrativa. Con

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional relacionada con la formación académica.

7.- PLANEACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS: Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Licenciado en Administración o en Administración de Empresas, Licenciado en Finanzas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios o denominación afín a las profesiones antes citadas; con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

8.- SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD: Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciatura en Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Administración Turística; con posgrado en el área de la Calidad. Con experiencia profesional y docente a nivel superior.

9.- SOLUCIONES TECNOLOGICAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES: Licenciado en tecnologías de la información, Sistemas Computacionales Administrativos, ingeniero en sistemas, Informática con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia profesional y docente a nivel superior.

10.- ELABORACION DE PROYECTOS CULTURALES Y LA PROCURACION DE FONDOS: Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Administración Turística, Licenciado en Turismo o profesionales en el área Humanística o Económico-Administrativa. Con estudios de posgrado (Maestría y/o Doctorado) en el área Económico-Administrativa o en el área Humanística. Con un mínimo de experiencia laboral de 3 años y con un mínimo de experiencia docente en Instituciones Educativas de nivel superior mínimo de 3 años. Con cursos comprobatorios del MEIF a través del ProFA.

b) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: VERACRUZ

CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO

ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

SISTEMA: ESCOLARIZADO

PROGRAMA EDUCATIVO: SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

HRS	EE	SEC	BLQ	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
4	ANALISIS DE ALGORITMOS	SEC2	4	27559	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59		IPP	1
4	DESARROLLO DE SOFTWARE PARA APLICACIONES TELEMATICAS	SEC1	8	10600	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59		IPP	2
4	FINANZAS	SEC1	5	10603	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59		IPP	3
4	GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS	SEC1	8	5089	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59	17:00-17:59		IPP	4
4	MATEMATICAS DISCRETAS	SEC2	3	28512	19:00-19:59	19:00-19:59	19:00-19:59	19:00-19:59		IPP	5
4	REDES Y TELECOMUNICACIONES	SEC1	5	10600	7:00-7:59	7:00-7:59	7:00-7:59	7:00-7:59		IPP	6
4	SISTEMAS DE INFORMACION BASADOS EN LA WEB	SEC3	6	28512	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59		IPP	7
4	SISTEMAS OPERATIVOS DE RED	SEC1	6	10600	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59	9:00-9:59		IPP	8
4	SISTEMAS OPERATIVOS DE RED	SEC2	6	10600	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IPP	8
4	SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	SEC1	8	10600	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59		IPP	9

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1.- **ANALISIS DE ALGORITMOS:** Licenciados en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Sistemas Computacionales o Informática; preferentemente con estudios de posgrado en el área de la computación o tecnologías de la información. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

2.- **DESARROLLO DE SOFTWARE PARA APLICACIONES TELEMATICAS:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Sistemas Computacionales o Informática; preferentemente con estudios de posgrado en el área de la computación o tecnologías de la información. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

3.- **FINANZAS:** Licenciados en Administración de Empresas, Administración, Finanzas, Gestión y Dirección de Negocios, Contador Público y Auditor, Contaduría o denominación afín a las profesiones antes mencionadas; con experiencia profesional y de preferencia con estudios de posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior.

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

4.- **GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS:** Licenciados en el área de la computación, con posgrado en área computacional o administrativa; licenciados en Administración, Contaduría o Economía con posgrado en el área computacional: Con experiencia docente en nivel superior y profesional de al menos dos años.

5.- **MATEMATICAS DISCRETAS:** Licenciados en Sistemas Computacionales Administrativos, Informática, Estadística, Matemáticas, Ingeniería; con posgrado en las áreas de las Ciencias Computacionales o Matemáticas o Económico-Administrativas. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

6.- **REDES Y TELECOMUNICACIONES:** Licenciados en el área de la computación, Licenciado o Ingeniero en Electrónica o Instrumentación Electrónica; con posgrado en el área computacional; experiencia docente en nivel superior y profesional de al menos dos años.

7.- **SISTEMAS DE INFORMACION BASADOS EN LA WEB:** Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Sistemas Computacionales o Informática; preferentemente con estudios de posgrado en el área de la computación o tecnologías de la información. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

8.- **SISTEMAS OPERATIVOS DE RED:** Licenciados en el área de la computación, Licenciado o Ingeniero en Electrónica o Instrumentación Electrónica con posgrado en el área computacional; experiencia docente en nivel superior y profesional de al menos dos años.

9.- **SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES:** Licenciados en el área de la computación o Licenciado o Ingeniero en Instrumentación Electrónica con posgrado en el área computacional; con experiencia docente en nivel superior y profesional de al menos dos años.

b) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: VERACRUZ

CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO

ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

SISTEMA: ESCOLARIZADO

PROGRAMA EDUCATIVO: LOGISTICA INTERNACIONAL Y ADUANAS.

HRS	EE	SEC	BLQ	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
4	ACUERDOS Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	SEC1	6	11293	19:00-19:59	19:00-19:59	19:00-19:59	19:00-19:59		IOD	1
3	ADMINISTRACION DE LAS TIC	SEC1	6	11288	20:00-20:59	20:00-20:59	20:00-20:59			IOD	2
3	CANALES Y ESTATEGIAS DE DISTRIBUCION	SEC1	4	18465	11:00-11:59	11:00-11:59	11:00-11:59			IPP	3

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

4	CONTROL DE CALIDAD	SEC1	8	19132	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59		IOD	4
3	HABILIDADES DIRECTIVAS Y NEGOCIACION	SEC1	6	11263	18:00-18:59	18:00-18:59	18:00-18:59			IOD	5
4	INVESTIGACION DE OPERACIONES	SEC1	4	4128	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IPP	6
3	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	SEC1	6	11275	16:00-16:59	16:00-16:59	16:00-16:59			IOD	7
3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	SEC1	2	19139	10:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59			IOD	8

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1.- **ACUERDOS Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:** Licenciado en derecho o Licenciado en Contaduría con Maestría en el Área del Derecho, Experiencia docente 2 años, Experiencia profesional 3 años en el campo.

2.- **ADMINISTRACION DE LAS TIC:** Grado de licenciatura en Informática, en sistemas computacionales administrativos, Ingeniero en Sistemas, o en ciencias computacionales, preferentemente con postgrado en el área de informática y/o ingeniero industrial en electrónica con posgrado en sistemas de información.

3.- **CANALES Y ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCION:** LAE, LA, LAI, ING. INDUSTRIAL o afines preferentemente con estudios de posgrado, Experiencia docente 2 años, Experiencia profesional 3 años en el campo.

4.- **CONTROL DE CALIDAD:** Licenciado en Administración o afín, Ingeniero Industrial, preferentemente con posgrado en gestión de calidad o afín. Con experiencia mínima de 2 años en instituciones de educación superior y 3 años de experiencia profesional en el área.

5.- **HABILIDADES DIRECTIVAS Y NEGOCIACION:** Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciado en Relaciones Industriales, Licenciado en Economía, Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos preferentemente con estudios de posgrados con un mínimo de experiencia profesional de tres años en el área y dos años de experiencia docente en el nivel superior.

6.- **INVESTIGACION DE OPERACIONES:** Licenciatura en Ingeniería con estudios de postgrado en el área Económico-Administrativa, con experiencia profesional en esta área, además de experiencia docente a nivel superior mayor a tres años; preferentemente conformación pedagógica.

7.- **MERCADOTECNIA INTERNACIONAL:** Lic. en Administración de Empresas., Lic. en Administración, Lic. Mercadotecnia, Lic. en Negocios Internacionales preferentemente con estudios de posgrados con un mínimo de experiencia profesional de tres años en el área y dos años de experiencia docente en el nivel superior.

8.- **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:** Nivel de licenciatura en el Área Económico-Administrativa Preferentemente con estudios de posgrado Experiencia docente 2 años Experiencia profesional 3 años en el campo.

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

b) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: VERACRUZ

CAMPUS: VERACRUZ BOCA DEL RÍO

ÁREA: ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

SISTEMA: ESCOLARIZADO

PROGRAMA EDUCATIVO: TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN LAS ORGANIZACIONES.

HRS	EE	SEC	BLQ	PLAZA	L	M	Mi	J	V	TC	PAP
4	MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	SEC1	2	21487	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59	12:00-12:59		IPP	1
4	TECNICAS DE ORGANIZACIÓN	SEC2	2	23125	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59	8:00-8:59		IPP	2

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

- MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS:** Licenciado en Contaduría, Administración, Estadística, Ingeniero, Matemático, con Maestría fin a la experiencia educativa.
- TECNICAS DE ORGANIZACIÓN:** Grado de licenciatura en administración, administración de empresas, preferentemente con estudios de posgrado en área económico administrativo, con experiencia docente de 3 años y experiencia profesional de 3 años en el área de administración.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- No tener horas pendientes de reubicar
- No rebasar las horas de contratación con la Universidad Veracruzana en cualquier modalidad de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico (EPA)
- Cumplir con el Perfil Académico Profesional (PAP) señalado para la EE en la que solicite su participación
- Solicitud de participación dirigida a la Directora de la Entidad Académica indicando la Experiencia Educativa a participar
- Título profesional de licenciatura
- Título o documento que acredite el posgrado (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido)
- Identificación: Credencial de elector o documento migratorio

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

8. Curriculum Vitae con documentos probatorios que incluyan constancias que acrediten: experiencia laboral, experiencia docente, así como formación y actualización profesional o pedagógica; todas en los últimos cinco años.

Todos los documentos señalados en los numerales del 5 al 8 serán presentados en la Dirección de la Entidad Académica en original para su cotejo, agregando copia en formato electrónico PDF de los mismos. En caso de que dicha información ya haya sido entregada satisfactoriamente en formato electrónico PDF durante el semestre AGOSTO 2020 – ENERO 2021, no será necesario volverla a entregar salvo que el académico deba adicionarla o actualizarla. Lo anterior deberá ser validado por el Director de la Entidad Académica.

C). - CRITERIOS GENERALES:

- 1.- Los integrantes del Consejo Técnico y Autoridades Unipersonales que participan en dicho órgano colegiado, deberán observar lo establecido en los artículos 307 y 336 fracciones VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, que a la letra señalan:

“Artículo 307. Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. Cuando se presente alguna de las hipótesis descritas en este artículo el integrante del Consejo Técnico deberá excusarse de participar en la discusión y resolución del caso, quedando constancia en el acta respectiva. El no excusarse será causa de responsabilidad.

En el caso de las autoridades personales y funcionarios que formen parte del Consejo Técnico de una entidad académica deberán observar lo establecido en las fracciones XXV y XXVI del artículo 336 de este Estatuto.

Artículo 336. Además de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos respectivos, las autoridades unipersonales, funcionarios y toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión con atribuciones de mando o manejen o apliquen recursos económicos de la Universidad Veracruzana tendrán las obligaciones siguientes:

...

VI. Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

VII. Informar por escrito al inmediato superior y en su caso al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando la autoridad o funcionario no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

...

XXV.- Abstenerse de participar en los procesos de examen de oposición, para ocupar una plaza de personal académico vacante o de nueva creación, en la entidad académica donde ocupen un cargo o función directiva, pudiendo hacerlo en una entidad académica distinta a la que dirige.

XXVI.- Abstenerse de participar e influir, por motivo de su encargo, en los procesos de selección para ocupar una plaza de personal académico, vacante o de nueva creación, en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el trabajador universitario, o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

2.- Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional en el perfil convocado.

3.- La fecha de contratación del docente por asignatura interino designado, será con fecha en que inicie impartiendo la clase en el grupo respectivo, siempre y cuando se hayan entregado a la Dirección de Personal todos los documentos establecidos en el presente AVISO.

D).- DESARROLLO DEL PROCESO:

Publicado el AVISO en el portal web de la entidad (convocatoria de plazas) y en su tablero de avisos correspondiente, mismo que contiene la relación de EE o materias con el perfil correspondiente, los interesados en participar en la designación de dichas EE vacantes temporales, deberán entregar todos los documentos mencionados en los requisitos de participación los días 29 de enero, 2 y 3 de febrero de 2021 en horario de 10:00 a 14:00 horas, en la entidad académica correspondiente y al correo daguirre@uv.mx .

Entregados y validados los documentos de requisitos de participación por los interesados, se deberá convocar en tiempo y forma a sesión de Consejo Técnico, misma que se efectuará el día 04 de febrero de 2021.

Finalizada la sesión de Consejo Técnico se levantará inmediatamente el Acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados por dicho órgano colegiado, y que contendrá de manera enunciativa más no limitativa, los criterios empleados y la argumentación sobre la designación. Dicha Acta, deberá ser

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Económico Administrativa
Facultad de Administración

autenticada con la firma del Director de la entidad académica y de todos los integrantes del Consejo Técnico.

El Acta del Consejo Técnico que contiene el o los acuerdos previos sobre la designación se enviará un día hábil posterior a la fecha de celebración de la sesión a la Dirección que corresponda con un oficio a través del cual se solicitará la determinación sobre la designación, incluyendo copia del AVISO, solicitudes de los participantes y los documentos que integran los requisitos de participación en formato electrónico PDF de todos los participantes.

Es responsabilidad de la Dirección General del Área Académica Económico - Administrativa previo análisis y revisión de los expedientes de designación, emitir el día hábil siguiente de recibida la información, la resolución (notificación) que proceda, remitiéndola a la entidad académica para su publicación en el portal WEB institucional y en el tablero de avisos de la entidad académica. Dicha resolución será inapelable.

La falta de alguno de los requisitos y documentos para participar que se enlistan en el formato de AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES invalidará la propuesta de asignación de Consejo Técnico.

Cualquier asunto no previsto en el presente AVISO o que constituya una necesidad de interpretación para su aplicación lo resolverá la Secretaría Académica o la Secretaría de Administración y Finanzas, según los ámbitos de competencia de cada una de estas instancias.

NOTA: Derivado de las acciones que se han emprendido en la Universidad Veracruzana motivadas por la Emergencia Sanitaria por el coronavirus Sars-COV-2 (COVID-19) en coordinación con las autoridades federales y estatales, y que podrían continuar en el desarrollo de los actos que arroja el presente aviso, éste podría modificarse en aquellos términos que se requieran para enfrentar las situaciones derivadas de dicha pandemia. Su modificación deberá provenir exclusivamente de la Dirección de la Facultad de Administración Región Veracruz, y será a través de un comunicado que formará parte del presente aviso.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
H. Veracruz, Ver., a 29 de enero de 2021

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista
Directora

Facultad de Administración